

Señor

Abg. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director Nacional.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Ref.: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 25/24 "ADQUISICIÓN DE LUCES TIPO LED PARA LA NAVIDAD SUSTENTABLE" ID. 452.725.-

Como coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la observación realizada al presente proceso.

ASPECTOS OBSERVADOS:

Observaciones del Verificador
1. - CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP
1. Documentos del SICP
Inconsistencia en documentos Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.
Comentario 1) Reiteramos: En la resolución de adjudicación, se observa que se ha establecido en varios puntos el ID "452752" el cual no corresponde al proceso.

Respuesta: En tal sentido, en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 7741/I.M., se procede a la rectificación de un error material identificado en la Resolución N° 7728/I.M. El error se encuentra en el encabezado de dicha resolución, específicamente en la mención del ID N° 452.752, cuando en realidad el correcto debe ser **el ID N° 452.725.**

Por tanto, mediante la Resolución N° 7741/I.M. se **RATIFICA el ID N° 452.725** como el correcto, aclarando así la confusión generada por la anterior mención errónea. Esta rectificación tiene como objetivo garantizar la exactitud y coherencia en la documentación oficial y en el registro de los procedimientos administrativos relacionados.

Si bien se ha establecido en varios puntos el ID incorrecto, dicha mención ha sido a los efectos de demostrar el punto rectificado de la resolución. Por lo que se aclara que el correcto y ratificado conforme Art 1 es el **ID 452.725.**

A través de este medio, se solicita la publicación de la presente aclaración, quedando bajo la exclusiva responsabilidad de la entidad convocante la gestión de dicha publicación, a fin de dar plena validez a la corrección realizada.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente y deseándole éxitos en sus funciones.



Lic. Zunilda Pérez Vega
Coordinadora

Unidad Operativa de Contratación

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.